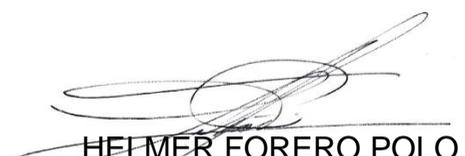


103-23.07

**NOTIFICACION POR TRASLADO
EXPEDIENTE No. PS-020-2019**

PROCESO	ENTIDAD	SUJETO CARGO C.C.	NÚMERO DE CUADERNOS	ACTUACIÓN NOTIFICADA
PS-020-2019	SOCIEDAD DE ACUAEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA - ACUAVALLE	GUILLERMO ARBEY RODRIGUEZ BUITRAGO; Cargo: GERENTE, C.C. 6.427.524 de Riofrio (Valle); apoderado: DIEGO MILLAN 14.442.338 de Cali (Valle)	1	Córrase traslado al investigado por diez (10) días, según lo dispuesto en el inciso final del artículo 48 en concordancia con el artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se fija el presente estado, en Santiago de Cali, Siete (07) de octubre del 2020, siendo las 8:00 am.



HELMER FORERO POLO
Profesional Universitario

103-23.07

CONSTANCIA SECRETARIAL
PS- 020-2019

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 pm, del día Siete (07) de octubre del 2020, se deja constancia de que estuvo fijado en la Cartelera ubicada en el piso sexto del edificio palacio de san francisco y en la respectiva página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (<https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/> - Transparencia y acceso a la información pública), permanece los días 8, 9 y 13 de octubre de 2020, durante el cual corre el término de ejecutoria.

Se deja el expediente en la Secretaria por el termino de diez (10) días hábiles, en que corre el traslado a la parte, a partir del recibo de la presente, para que presente sus alegatos de conclusión, conforme el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo



HELMER FORERO POLO
Profesional Universitario

103-23.07

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
PS- 020-2019

Hoy, Trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las 5:00 P.M, quedo ejecutoriado el Auto de cierre probatorio del seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020), dentro del expediente PS-020-2019.



HELMER FORERO POLO
Profesional Universitario